

2024
Primer Periodo

EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE



Apartado evaluado:

D. Transparencia

Sinaloa

El presente documento se elaboró con la información proporcionada por cada Ente Público, la cual fue revisada por la Entidad de Fiscalización Superior Local a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Contenido

I.	Antecedentes.....	3
II.	Introducción.....	4
III.	Despliegue de la evaluación.....	5
IV.	Indicadores de cobertura.....	7
	IV.I Índice de participación.....	7
	IV.II Índice de cumplimiento del proceso	8
V.	Calificación general promedio.....	9
VI.	Calificación general promedio por tipo de ente público	9
VII.	Calificación promedio por apartado	10
VIII.	Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024.....	11

I. Antecedentes

En términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) es el órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a que se refieren los artículos 74, fracciones II y VI, y 79 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo con sus estatutos, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C. (ASOFIS) es una organización autónoma, apartidista, independiente y de apoyo técnico, que constituyen en su beneficio las entidades de fiscalización superior tanto del Congreso de la Unión, como de las Legislaturas Locales; la cual, a través de sus órganos tiene la posibilidad de coordinar el trabajo de las entidades de fiscalización superior del Congreso de la Unión y de las legislaturas locales.

Respecto a lo dispuesto en el artículo 8, fracción VI, de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, estos serán los responsables de analizar la información que reciban de los entes públicos de sus respectivas entidades federativas, conforme al marco de referencia emitido.

En el año 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para elaborar un diagnóstico general de armonización contable. La evaluación tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación: guías de cumplimiento, reportes de cuenta pública, seguimiento de obligaciones de transparencia, así como una encuesta a los secretarios técnicos de los consejos estatales de armonización contable.

Para el ejercicio 2017, con la finalidad de obtener mayor dinamismo de los instrumentos antes señalados, se implementó el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances en materia de armonización contable, es decir, registros contables, presupuestales, administrativos, así como en temas de transparencia y formulación de cuenta pública.

Teniendo presente lo señalado en los párrafos anteriores, el Consejo Estatal de Armonización Contable de la Entidad Federativa realizó las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la LGCG, así como supervisar los avances correspondientes a la primera evaluación del ejercicio en curso mediante el SEVAC y así revelar el grado de cumplimiento en materia de armonización contable.

II. Introducción

La evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024 se aplica a los entes públicos pertenecientes a algún grupo de la siguiente clasificación:

- Poder Ejecutivo Estatal
- Poder Legislativo Estatal
- Poder Judicial Estatal
- Órganos Autónomos Estatales
- Entidades Paraestatales
- Municipios Mayores (con más de veinticinco mil habitantes)
- Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Mayores (de municipios con más de veinticinco mil habitantes)
- Entidades Paramunicipales Menores (de municipios con menos de veinticinco mil habitantes)

Es importante señalar que la evaluación correspondiente al primer periodo 2024 contiene los resultados de los siguientes apartados:

D. Transparencia

El contenido de las evaluaciones varía de acuerdo al tipo de ente público. El número de reactivos que le aplican a cada tipo de ente público se muestra a manera de resumen en la siguiente tabla:

APARTADO	SECCIÓN	Poder Ejecutivo Estatal	Poderes y Órganos Autónomos Estatales	Entidades Paraestatales	Municipios Mayores	Paramunicipales Mayores	Municipios Menores	Paramunicipales Menores
D. Transparencia	D.1 Transparencia Título V	19	1	1	16	1	16	1
	D.2 D.3 D.4 Transparencia	19	19	19	19	19	4	4
Total de reactivos		38	20	20	35	20	20	5

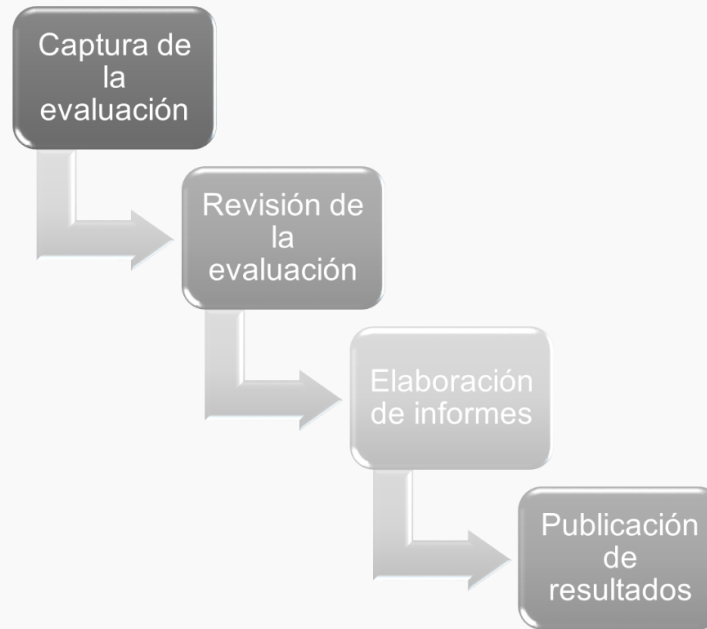
III. Despliegue de la evaluación

El despliegue de la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024, se realiza a través de actividades coordinadas entre las diferentes instituciones participantes:



La herramienta tecnológica a través de la cual se realizan las diferentes actividades del proceso de evaluación es el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

El proceso de la Evaluación de la Armonización Contable correspondiente al primer periodo 2024 consta de cuatro etapas principales:



Dichas etapas se desarrollaron de acuerdo al siguiente calendario de actividades;

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE PRIMER PERIODO 2024				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Abril 22	23	24	25	26
Inducción SEVAC				
29	30	Mayo 1	2	3
Inducción SEVAC				
6	7	8	9	10
Captura de Información por parte de los entes públicos				
13	14	15	16	17
Captura de Información por parte de los entes públicos				
20	21	22	23	24
Revisión por parte de la EFSL				
27	28	29	30	31
Revisión por parte de la EFSL				
Junio 3	4	5	6	7
Revisión por parte de la EFSL				
10	11	12	13	14
Aprobación y envío de información estatal a CONAC por parte de los CACEF's				

Nota: Las fechas específicas del PERIODO DE REVISIÓN en cada entidad federativa serán definidas por la Entidad de Fiscalización Superior Local.

IV. Indicadores de cobertura

El número de entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024 del estado de Sinaloa es de 165, distribuidos de la siguiente manera:

Número de entes públicos obligados a presentar la evaluación	
Poder Ejecutivo Estatal	1
Poder Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos Estatales	9
Entidades Paraestatales	48
Municipios Mayores	18
Entidades Paramunicipales Mayores	89
Municipios Menores	0
Entidades Paramunicipales Menores	0

Es importante mencionar que existen algunas Entidades Federativas que no tienen Entes Públicos clasificados como Municipios Menores (con menos de veinticinco mil habitantes), ni Entidades Paramunicipales.

IV.I Índice de participación

De los **165** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Sinaloa, **0** “no presentaron la evaluación”. Por lo tanto, el índice de participación es de:

100%

165



0

■ Entes públicos que presentaron la evaluación. ■ Entes públicos que NO presentaron la evaluación.

Nota: A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna una calificación de “cero”.

IV.II Índice de cumplimiento del proceso

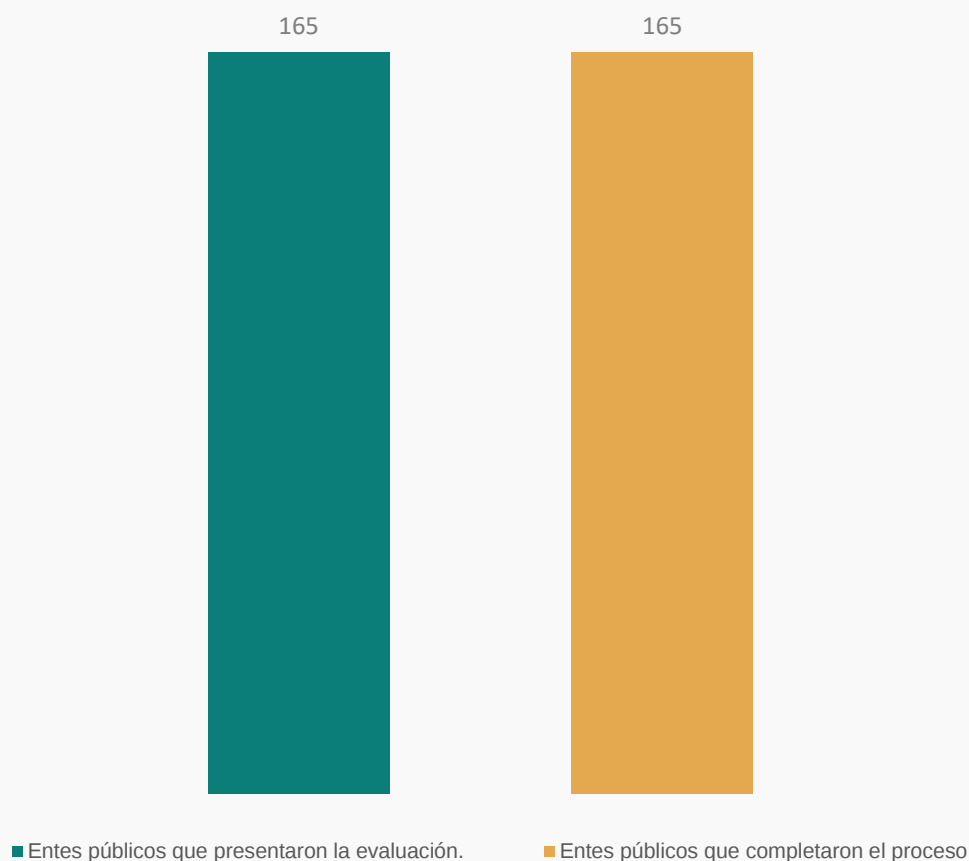
Un factor adicional a considerar es el correspondiente al índice de entes públicos que cumplieron con el proceso de evaluación, es decir, aquellos entes públicos cuya evaluación pasó por todas las etapas del proceso: llenado inicial, validación por parte de la Entidad de Fiscalización Superior Local (EFSL) y aprobación por parte del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC).

Este índice determina el porcentaje de entes públicos que concluyeron las etapas del proceso antes mencionadas.

Por lo tanto, de los **165** entes públicos que presentaron la evaluación, **165** concluyeron las etapas del proceso, generando un índice de cumplimiento del proceso del:

100%

Representación gráfica:



V. Calificación general promedio

La calificación general promedio para el estado de Sinaloa, se obtiene calculando el promedio simple de la calificación global de cada uno de los **165** entes públicos obligados a presentar la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024.

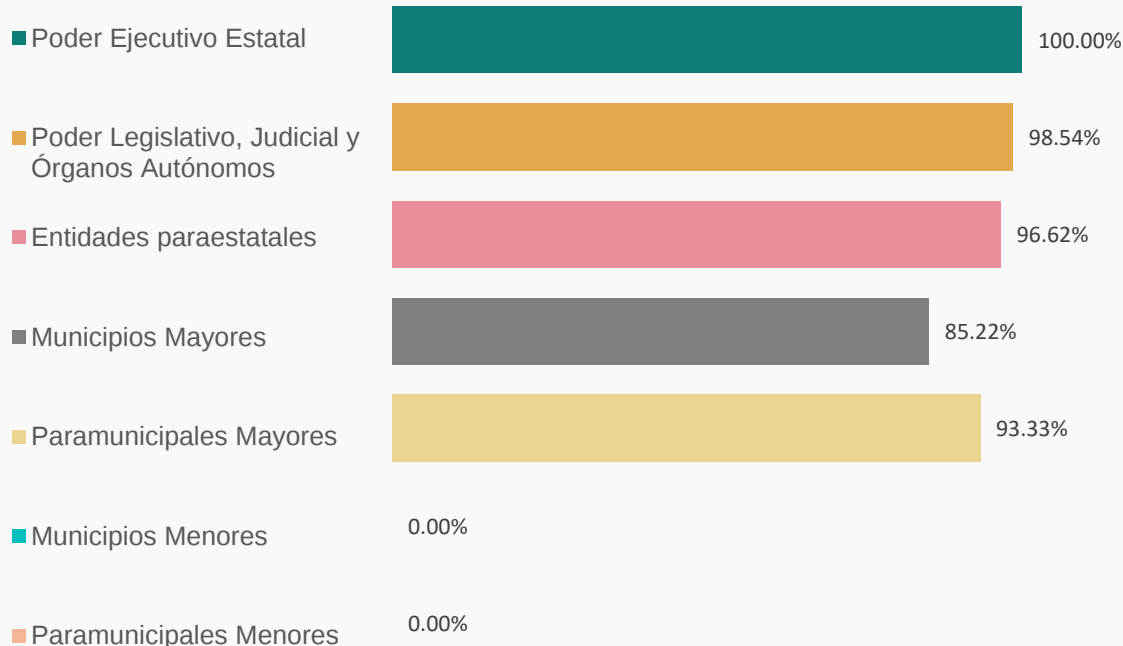
La calificación general promedio del estado de Sinaloa es de:

93.73%

Obteniendo un grado de **Cumplimiento alto**

VI. Calificación general promedio por tipo de ente público

La calificación general promedio por tipo de ente público para el estado de Sinaloa, se muestra en la siguiente gráfica:



Algunas Entidades Federativas no cuentan con Entes Públicos clasificados como Municipios Menores ni como Entidades Paramunicipales.

VII. Calificación promedio por apartado

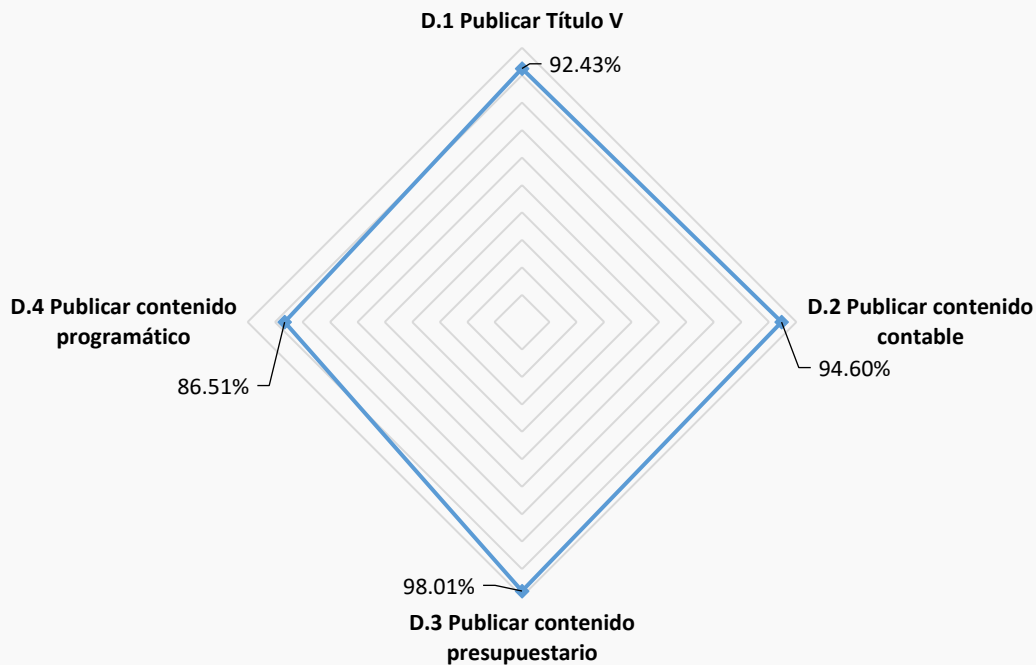
La evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024 abarcó los siguientes apartados:

D. Transparencia

La calificación promedio para este apartado se obtuvo del promedio simple de la calificación obtenida en cada sección por cada uno de los **165** entes públicos obligados a presentar la evaluación del estado de Sinaloa.

A los entes públicos que no presentaron la evaluación se les asigna un valor de cero en toda la evaluación.

A continuación, se presentan de manera gráfica dichos resultados:



VIII. Resultados a nivel ente público de la evaluación de la armonización contable correspondiente al primer periodo 2024

Sinaloa

SINALOA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SINALOA



PODERES Y AUTÓNOMOS

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA		PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SINALOA	
COMISIÓN ESTATAL PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DE SINALOA		TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA	
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA		TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SINALOA	
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA			
INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS			
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SINALOA			

PARAESTATALES

CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE SINALOA		INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE	
CENTRO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO		JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA DEL ESTADO DE SINALOA	
CIUDAD EDUCADORA DEL SABER DE SINALOA		PREESFORZADOS, CONCRETOS Y AGREGADOS DE SINALOA	
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SINALOA		SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL Y MUNICIPAL ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE SINALOA	
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE SINALOA		SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPDES)	
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA		SERVICIOS DE SALUD	
COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA		SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL	
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SINALOA		SISTEMA SINALOENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN	
COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL DE SINALOA		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA	
CONSEJO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE SINALOA (CODESIN)		UNIVERSIDAD AUTONOMA INDIGENA DE MEXICO (UAIM)	
COORDINACION GENERAL PARA EL FOMENTO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA E INNOVACION DEL ESTADO DE SINALOA		UNIVERSIDAD DE LA POLICIA DEL ESTADO DE SINALOA (UNIPOL)	
DESARROLLO URBANO TRES RÍOS		UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA	
DIF SINALOA		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA	
EL COLEGIO DE SINALOA		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL MAR Y LA SIERRA	
ESCUELA NORMAL DE ESPECIALIZACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA (ENEEs)		UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DEL EVORA	
ESCUELA NORMAL DE SINALOA		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CULIACÁN	
ESCUELA NORMAL EXPERIMENTAL DE EL FUERTE		UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA	
HOSPITAL CIVIL DE CULIACÁN		VIVEROS DE SINALOA	
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (ICATSIN)			
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE SINALOA			
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE SINALOA			
INSTITUTO SINALOENSE DE ACUACULTURA Y PESCA			
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA			
INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA FISICA Y EL DEPORTE			
INSTITUTO SINALOENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA			
INSTITUTO SINALOENSE DE LA JUVENTUD			
INSTITUTO SINALOENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS JÓVENES Y ADULTOS			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ELDORADO			

* No presentó evaluación

MUNICIPIOS

* No presentó evaluación

SINALOA

PARAMUNICIPALES

ACUARIO MAZATLÁN		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MAZATLAN	
COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE AHOME		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE CULIACÁN	
COMISION MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CENTROS POBLADOS DE CULIACÁN		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE SALVADOR ALVARADO	
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MAZATLÁN		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE AHOME, I.A.S.	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BADIRAGUATO		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CHOIX, SINALOA	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CONCORDIA		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUASAVE	
DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA COSALÁ		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE MAZATLAN	
DESARROLLO URBANO RIO SINALOA		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DE COSALA	
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE CULIACAN		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE CULIACÁN	
INSTITUTO MIA		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE ELOTA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE AHOME		INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTURA FISICA DE SALVADOR ALVARADO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE CULIACAN		INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO		INSTITUTO PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE AHOME, SINALOA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE DE ANGOSTURA		INSTITUTO PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA TURISMO Y ARTE DE MAZATLAN		JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ESCUINAPA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE EL DEPORTE DE EL FUERTE		JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE COSALA		JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CHOIX	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA DE ELOTA		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ANGOSTURA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD ALVARADENSE		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BADIRAGUATO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE AHOME		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CONCORDIA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE COSALA		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE COSALÁ	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE CULIACÁN		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EL FUERTE		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUASAVE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUASAVE		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOCORITO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MAZATLAN		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAVOLATO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE EL FUERTE		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ROSARIO SINALOA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES CHOIX		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN IGNACIO	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE COSALA		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE EL FUERTE	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE CULIACÁN		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE ELOTA		JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE SINALOA	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE SALVADOR ALVARADO		LA CRÓNICA DE CULIACÁN	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES GUASAVE		OPERADORA Y ADMINISTRADORA DE PLAYAS MAZATLÁN	
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE GUASAVE		PARQUE CULIACÁN	

* No presentó evaluación

PARAMUNICIPALES

* No presentó evaluación